



Universidad Nacional

Expte. 15-00-42729.-

do  
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución n° 207/01, solicita a este H. Cuerpo la designación por concurso de la Doctora en Bioquímica MARTA ELENA HALLAK, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica, Función Docente: Química Biológica, Función de Investigación: Química Biológica; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 207/01 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra en Bioquímica MARTA ELENA HALLAK (legajo 15436), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica, Función Docente: Química Biológica, Función de Investigación: Química Biológica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 69, inc. a) de los Estatutos Universidades.-

ARTICULO 2 .- La nombrada en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (t.o. 1990).-

ARTICULO 3 .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL UNO -

  
ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
RESOLUCIÓN N° SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

199